



Respetar las **20** reglas de **ORO** de la **Seguridad** Minera en Chile



1 CUMPLA EL PROYECTO Y EL PLAN DE CIERRE APROBADOS POR RESOLUCIÓN.



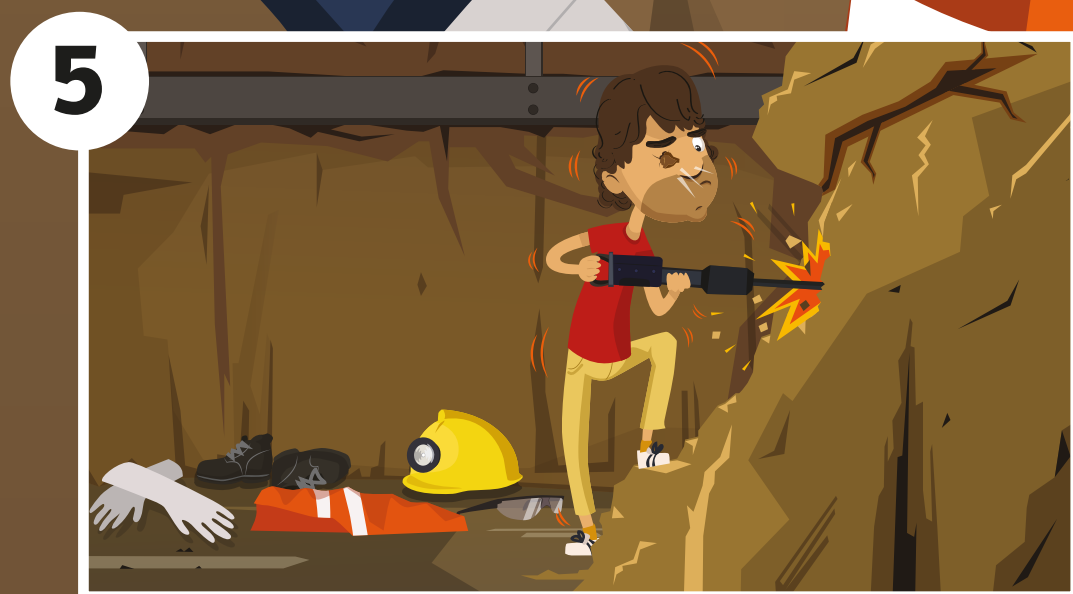
2 CUMPLA LAS OBLIGACIONES DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD MINERA.



3 CONSULTE EL MODO ADECUADO DE ACUÑAR Y CUIDESE DE ROCAS DESPRENDIDAS.



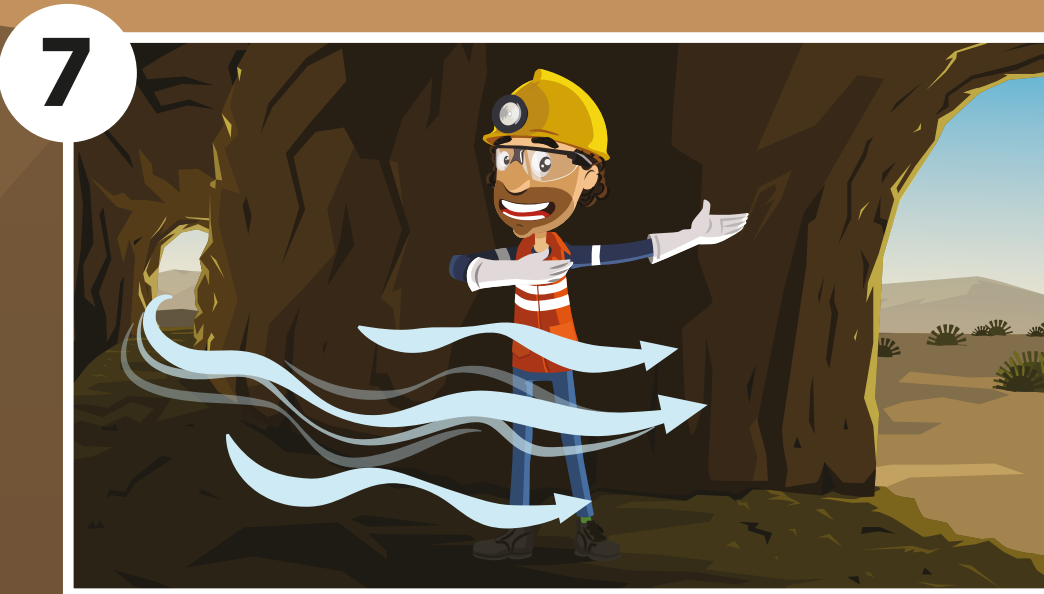
4 MANTENGA LA FORTIFICACIÓN DE LA MINA EN BUEN ESTADO.



5 EXIJA Y UTILICE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).



6 EVITE EL RIESGO DE QUEDAR ATRAPADO POR EQUIPOS EN MOVIMIENTO O ROTACIÓN.



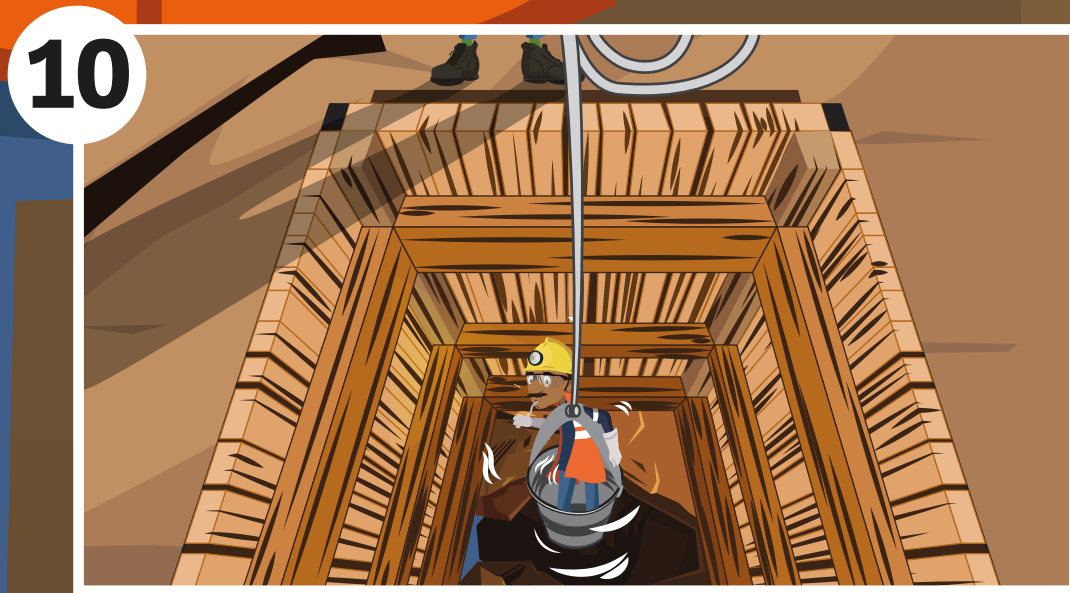
7 LAS MINAS SUBTERRÁNEAS DEBEN TENER AL MENOS DOS ACCESOS.



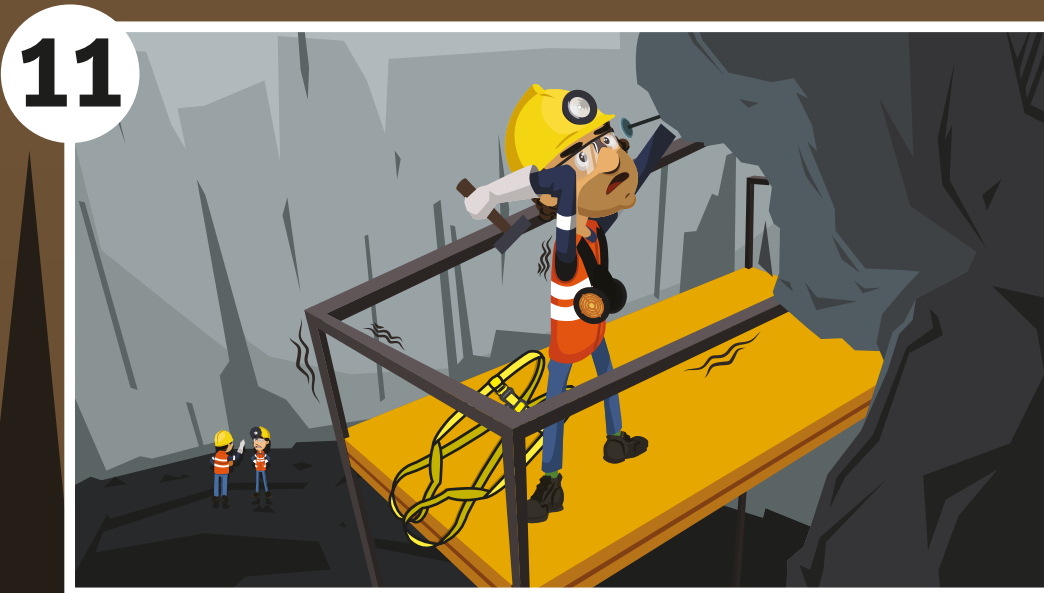
8 APAGUE LA CORREA TRANSPORTADORA ANTES DE MANIPULARLA.



9 SÓLO PERSONAL CON LICENCIA PUEDE MANIPULAR Y ALMACENAR EXPLOSIVOS.



10 EVITE EL RIESGO DE CAÍDA DE ALTURA AL TRANSPORTAR PERSONAL EN BALDE.



11 USE ARNÉS, AMARRAS Y CUERDAS AL REALIZAR TRABAJOS EN ALTURA.



12 ASEGURE LA VENTILACIÓN ADECUADA PARA EVITAR INTOXICACIÓN POR GASES.



13 MONITOREE LA SITUACIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN PARA EVITAR COLAPSOS.



14 CONTROLE LA ESTABILIDAD TALUDES PARA EVITAR DERRUMBES.



15 DESCONECTE APARATOS ELÉCTRICOS PARA MANTENCIÓN O REPARACIÓN.



16 SÓLO EL PERSONAL AUTORIZADO PUEDE OPERAR EQUIPOS.



17 RESPETE EL LÍMITE DE VELOCIDAD DEFINIDO EN LA INSTALACIÓN MINERA.



18 ESTÁ PROHIBIDO INGRESAR A LA FAENA BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL O DROGAS.



19 ESTÁ PROHIBIDO TRASLADARSE EN LA TOLVA DE CAMIONES.



20 ESTÁ PROHIBIDO EL TRASLADO EN VEHÍCULOS NO AUTORIZADOS.